



No. Solicitud

Folio: 12

Fecha: 28/03/2017

C: GONZÁLEZ

SALDÍVAR

DANTTE

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Adscripción

DELEGACION FEDERAL EN NUEVO LEÓN

Nivel y puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:

Municipio de Linares, N. L.

Durante: 2 dias, del 29 al 30 de Marzo de 2017.

Con el objeto de: Verificar en campo solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en terrenos diversos a los forestales en predios ubicados en el Municipio de Linares, N. L.

En caso de no asignarse viaticos firmar de enterado de la comision conferida.

Firma

Area financiera: Sirvase afectar viaticos con cargo a la clave presupuestal:

Lugar	Dias:	Cuota Diaria:	Importe:	Importe:
Municipio de Linares, N. L.	2	1,700.00		2,550.00
Otros (Especificar en observaciones)				
Total				2,550.00

Observaciones:

Duración de la Comisión: 2 Días, del 29 al 30 de Marzo de 2017.

1,613.46
176.57

1,790.62

Autoriza:	Enterado de la comision y recepcion de Viaticos	Elabora:
MDL. Mayela M. de L. Quiroga Tamez Titular de la UR.	Ing. Dantte Gonzalez Saldívar Comisionado	Subdelegacion Administrativa: C.P. Juan Rodríguez Gaytán



C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: MDL. Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez.

PRESENTE.

NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 03 de Abril de 2017.
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	12
LUGAR: Municipio de Linares, N. L.	PERÍODO: 2 Días, el 29 y 30 de Marzo de 2017.

1.- Objeto de la comision: (Detallando el proposito de la misma)

Verificar en campo solicitudes para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en areas diversas a las forestales en terrenos de los Ejidos "El Porvenir", "Mederos", "La Pamona" así como en una casa particular y una plaza pública en la colonia "Gloria Mendiola", todos ubicados en el Municipio de Linares, N. L.

2.- Breve resumen de las actividades realizadas:

En relación a estos predios para los que se solicitaron autorizacion para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en áreas diversas a las forestales, se recorrieron las áreas propuestas para verificar su condición y determinar que no sean forestales así como la existencia de arbolado susceptible de aprovecharse y tomando las mediciones correspondientes para la determinacion de volumen así como la ubicación geográfica de las áreas a intervenir.

3.- Resultados obtenidos:

Para estos casos de aprovechamiento de recursos forestales maderables en áreas diversas a las forestales, se recorrieron las áreas de los predios para los que se solicitaron autorizaciones, contabilizando la cantidad de arbolado susceptible de ser aprovechado y tomando las mediciones correspondientes para la determinacion de volumen así como la ubicación geográfica de las areas a intervenir, encontrando procedente el seguimiento del trámite, estando en condiciones de elaborar los resolutivos correspondientes.

4.- Contribuciones para la dependencia o entidad:

Los resultados de la visita permite a la Delegación verificar las condiciones de las áreas propuestas y estar en condiciones de dar seguimiento a los trámites en cuestión, generando los resolutivos correspondientes con información y datos verídicos y confiables.

Las Bitácoras a resolver y los lugares visitados son los siguientes: En los Ejidos "El Porvenir" y "Mederos": 19/BZ-0116/03/17, Bordo de la Presa "El Porvenir" (procedente); Trámite sin bitácora (nuevo) a nombre del C. Emilio García Arredondo, canal de riego (procedente); trámite sin bitácora (nuevo, Ej. Mederos) a nombre de la C. Guadalupe González Sánchez, canal de riego (procedente); 19/BZ-0069/03/17 a nombre de Alberto López Hernández en el Ej. "El Porvenir" (Procedente); 19/BZ-0231/03/17 a nombre de Homero S. Alanís García en el Ej. "La Pamona" (Procedente); 19/BZ-0080/03/17 a nombre de Adrian Cortes Solís en el predio "El Salitre" (Procedente); trámites en 2 casas particulares y una plaza pública en la colonia Gloria Mendiola en la cabecera municipal (procedentes), todos en el Municipio de Linares, N. L.

ATENTAMENTE.

Ing. Dante González Saldivar.

Responsable del Departamento de Servicios Forestales y de Suelos.

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario.